

Comunicado de Prensa

México, D. F., a 26 de noviembre de 2014

Anuncio de la Comisión de Cambios

El Fondo Monetario Internacional renueva la Línea de Crédito Flexible para México resaltando la fortaleza de su economía

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco de México informan que el día de hoy el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó la renovación de la Línea de Crédito Flexible (LCF) para México, en una muestra de confianza en la solidez de la economía mexicana. La LCF se otorga únicamente a países que se distinguen por mantener un marco de políticas sólidas de manera continua, las cuales generan y transmiten certidumbre a los mercados financieros internacionales.

Como destaca el FMI en su comunicado, la LCF fue aprobada por primera vez el 17 de abril del 2009, y subsecuentemente renovada el 25 de marzo de 2010, el 10 de enero de 2011 y el 30 de noviembre de 2012. En el caso de la renovación aprobada el día de hoy:

- ✓ El monto de acceso amplio e inmediato se mantiene en 47,292 millones de Derechos Especiales de Giro (DEG), equivalentes a alrededor de 70 mil millones de dólares.
- ✓ La cobertura de la LCF abarca un período de dos años.
- ✓ Con este instrumento, México puede disponer de los recursos sin condición alguna.

La Comisión de Cambios considera que la contratación de este instrumento permite hacer frente a riesgos extremos provenientes del exterior. Ante una mayor incertidumbre respecto del rumbo de la actividad económica global y, en particular, de la evolución de las decisiones de política monetaria en las principales economías avanzadas, permanece vigente el riesgo de que se observe un aumento súbito en la volatilidad en los mercados financieros internacionales. En este sentido, México se encuentra bien preparado para hacer frente a este entorno global al contar con:

- ✓ **Un marco macroeconómico sólido.** Para otorgar la LCF, el FMI hace una evaluación exhaustiva de las políticas económicas del país. En particular, verifica que el país muestre una trayectoria de deuda pública sostenible y finanzas públicas sanas; niveles de inflación bajos y estables con expectativas de inflación bien ancladas; un sistema financiero bien capitalizado y una efectiva supervisión del sector financiero.
- ✓ **Una posición externa sostenible.** El otorgamiento de la LCF proporciona suficientes recursos para hacer frente a choques de gran magnitud provenientes del exterior. En total, los recursos de la LCF, aunados al saldo de las reservas internacionales, constituyen un monto mayor a los 260 mil millones de dólares, que representa más de 3.4 veces la deuda externa neta del Gobierno Federal.

Al respecto de la renovación, el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Dr. Luis Videgaray Caso, comentó, en su carácter de Presidente de la Comisión de Cambios: *“La LCF complementa el marco de política macroeconómica de México, asegurando una protección adicional para nuestra economía frente a riesgos externos. Esta línea de crédito reconoce la fortaleza de la economía mexicana, que constituye un marco sólido y estable en momentos en que estamos trabajando en la implementación efectiva del paquete de reformas estructurales para generar un mayor crecimiento sostenido que se reflejará en más empleos y un aumento en los ingresos de las familias mexicanas.”*

Este texto se provee para la conveniencia del lector. Sin embargo, es posible que existan algunas discrepancias debido a que se trata de una traducción al español del documento original. La versión en inglés es la única oficial.



FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE
RELACIONES
EXTERNAS

Comunicado de Prensa No. 14/543
26 de noviembre de 2014
PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA

Fondo Monetario Internacional
Washington, D. C., 20431, EE.UU.

El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba un nuevo acuerdo de dos años con México por US\$70 mil millones en el marco de la Línea de Crédito Flexible

El Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó hoy un nuevo acuerdo por dos años de la Línea de Crédito Flexible (LCF) para México por un monto equivalente a DEG 47,292 millones (alrededor de US\$ 70 mil millones). Las autoridades mexicanas manifestaron su intención de asignar al acuerdo un carácter precautorio.

La LCF está diseñada para la prevención de crisis porque ofrece la flexibilidad de una línea de crédito que se puede utilizar en cualquier momento. Los desembolsos no son escalonados ni están condicionados al cumplimiento de metas de política económica, como ocurre con los programas tradicionales respaldados por el FMI. Este acceso flexible es posible gracias al muy fuerte historial de los países que son elegibles para utilizar la LCF, lo que da plena confianza en que seguirán aplicándose políticas económicas sólidas.

El primer acuerdo de México en el marco de la LCF fue aprobado el 17 de abril de 2009 (véase el Comunicado de Prensa No. 09/130), y renovado el 25 de marzo de 2010 (Comunicado de Prensa No. 10/114), el 10 de enero de 2011 (Comunicado de Prensa No. 11/4) y el 30 de noviembre de 2012 (Comunicado de Prensa No. 12/465).

Se pone a disposición del público el [informe preparado por el personal técnico del FMI para la evaluación anual de la LCF para México](#)